



## XII Encuentros transfronterizos 2023

### *De la Memoria Histórica, Democrática y Antifascista*

#### Mesa redonda:

*Una mirada a la evolución de las distintas legislaciones y aplicaciones de las Leyes de Igualdad y de Protección contra la violencia de género en Francia y España.*

#### *Notas sobre el caso de España.*

Es evidente que las mujeres a lo largo del Siglo XX, en este caso en España, y a pesar de haber vivido uno de los períodos más dramáticos de su historia, ha sido capaz de estar en la primera línea de combate defendiendo sus derechos y sus intereses como mujer, superando el ostracismo al que a lo largo de la historia se la ha querido relegar.

En los pasados Encuentros Transfronterizos celebrados en Portbou 2022, la Catedrática de Historia Contemporánea de la UB, Mary Nasch, especializada en la Historia del feminismo español, en su exposición *Mujeres, historia y memoria: El abolicionismo de la prostitución durante la II República*, abordó los diversos avances que supuso la República para la mujer tanto en derechos de igualdad entre sexos, matrimonio, divorcio, de elección laboral, derecho al voto, a ser electa como diputada, Ley de interrupción voluntaria del embarazo en Catalunya, etc. Y vimos el impacto que sobre ella tuvo el golpe militar fascista y la guerra.

Fue relevante ver que en el período de la República (31-36), España fue capaz de convertirse, a nivel legislativo, en uno de los países más adelantados, convirtiéndose en espejo de otras naciones, en un momento en que en Europa se estaban revertiendo derechos y ya avanzaba el fascismo y el nazismo. Es por ello que cuando se produce el golpe militar en España, impulsadas por esos aires de libertad y progreso, mujeres de otras naciones del mundo llegarían a nuestro país incorporándose a las Brigadas Internacionales, a cuya entidad de memoria, la Amical de las BI Catalunya, yo represento en esta mesa.

El triunfo del fascismo golpista contra la II República desembocó en una cruenta Guerra. La feroz y sangrante represión franquista, se cebó especialmente con las mujeres y las niñas. Su situación durante un régimen franquista inquisidor, hizo retroceder radicalmente hasta una posición humillante a la mujer, tratando de reducirla a un ser permanentemente tutelado. La Sección Femenina de Falange, la Iglesia y un sistema educativo represor y alienante se convirtieron en los tres pilares socializadores de la maquinaria franquista que arrasó con las bases emancipadoras para la mujer, que aunque no estaban firmemente instauradas y menos consolidadas, se habían iniciado con decisión durante la Segunda República. Pero no vamos a hablar de la represión, que fue mucha, sino desde la **perspectiva de su resistencia** y de su **empoderamiento**.

La resistencia, la oposición al franquismo y la formación de los primeros movimientos de mujeres contra el franquismo, nacidos bajo la solidaridad en unas duras condiciones de vida, prisión y escarnio, hicieron que el papel de la mujer fuera crucial en la lucha contra el hambre, la represión, en las campañas pro amnistía, y en la lucha por las libertades.

A principios de los años 40 reaparecieron Mujeres Antifascistas, que organizaron las primeras protestas sociales, mujeres que a partir del 1944 se solidarizaron con las partidas de guerrilleros, que fueron encarceladas por bandidaje y terrorismo, llenando las cárceles españolas en todo el territorio. Enjuiciadas, aquí sí, como si fueran hombres. Mujeres que protagonizaron las primeras huelgas de hambre en las prisiones para saltar al escenario público. Mujeres que fueron correo, acogedoras de perseguidos y actrices de su destino.

Ya en el año 1945 se fundó, aquí en Francia, la Unión de Mujeres Españolas (UME), editando un boletín propio: Mujeres Españolas. En París se creó la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM). El objetivo perseguido era sensibilizar a la opinión pública Internacional para que se rompieran relaciones diplomáticas, económicas y comerciales con España, (primeros acuerdos con Francia y Reino Unido, en el año 1948).

A partir de los años 50, y en especial el año 51 con la huelga general de Barcelona, conocida como la huelga de los tranvías, se inicia un acercamiento de las mujeres al movimiento obrero, reclamando mejores condiciones de vida, amnistía para los presos y un movimiento en favor de un Tratado de Paz frente al peligro de las potencias nucleares.

Hemos de considerar que muchas mujeres durante el período de Guerra ocuparon las fábricas y los centros de gestión, garantizaron la vida en las ciudades, mujeres que cuando el régimen franquista las expulsó de las fábricas y las hace regresar a la casa, se ven obligadas a acceder a la economía sumergida y de emergencia. Había que subsistir en una España desolada, quemada. Muchas de ellas habían conocido los sindicatos, habían cobrado un sueldo. Eran mujeres emancipadas y no querían dejar de serlo, la represión no las detendría.

Las primeras reivindicaciones feministas no se van a dar hasta el año 1953, con la vuelta a la escena española de la Asociación Española de Mujeres Universitarias, que el 8 de marzo de 1954, llaman junto a la Unió de Dones de Catalunya (UDC) y la Unión de Mujeres Antifascistas Española (UMA), a la amnistía de presos, a la igualdad de salarios, a condenar la unión entre el franquismo y EEUU (primer crédito económico, 1949), señalándolos como culpables del paro y los bajos salarios. Ya en el año 1955 la UMAE y otros grupos de mujeres se incorporarán a la protesta internacional contra los peligros de una guerra nuclear. (Bases Americanas en España-1953).

Alrededor del año 1958 los grupos de mujeres se hacen más plurales y heterogéneos, y pugnarán por ganar espacio en todos los sectores sociales y económicos. Se organizan Jornadas de Reconciliación Nacional de las mujeres comunistas, propulsadas por el PCE, ampliando su base sociológica e ideológica. En el año 1959 se declara la Huelga Nacional Pacífica, que será ampliamente apoyada por el PCE, estudiantes socialistas, Acción Democrática, y amplios sectores obreros, y se extenderán con desigual resultado por todo el país.

A partir de los años 60 se generan diversas luchas donde las mujeres serán protagonistas, organizarán manifestaciones y piquetes. Aparece en Barcelona el movimiento Democrático de Mujeres. Paralelamente al desarrollo de las CCOO y a las Vocalías de las Asociaciones de vecinos, se crean las primeras asambleas de mujeres que, si inicialmente estaban vinculadas al PSUC, pronto se verán incrementadas por la incorporación de mujeres independientes, de otras sensibilidades políticas, estudiantes, amas de casa, obreras. En su punto de mira las condiciones de vida y cuidado, la carestía de la vida y vivienda, la lucha contra la discriminación legal-social de las mujeres y el asesoramiento para el control de la natalidad.

Durante todo este período el régimen franquista no dejará de promulgar reformas legislativas. Plan de Estabilización de 1959, con el objetivo de incrementar la población laboral. Julio de 1961,

propuesta de Ley presentada por la Sección Femenina, que se aprobó, sobre derechos Políticos, profesionales y de Trabajo de la Mujer, con la pretensión de aplicar las normas del Fuero del Trabajo de 1938, en particular las referentes a la mujer. Se le abrirá el trabajo en ámbitos vedados, pero se le mantiene la dependencia jurídica, la mujer se relega a un complemento del marido ya que la Ley no regulará su situación laboral y la deja a criterio del empresario.

A partir de los años 1970-1975 se incrementará la protesta obrera, la relevancia del movimiento de estudiantes en la oposición al franquismo disminuye y entran en escena colectivos profesionales como abogados, periodistas y diferentes colectivos de mujeres.

La ONU declara Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México, del 19 de junio al 2 de julio 1975). En representación de España el Gobierno envió a la Sección Femenina de la Falange, ya en crisis. Las organizaciones y colectivos femeninos celebran asambleas de mujeres en varias ciudades. Se mandará a una Delegación de Mujeres a la Asamblea en representación de todas las organizaciones democráticas. En Madrid se crea la Plataforma de Organizaciones de Madrid (POMM), la mayoría pertenecientes al MDM. Esta Plataforma organizará en octubre las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer en Madrid. Las organizaciones feministas más importantes fueron el MDM (Movimiento Democrático de Mujeres), de composición plural pero vinculadas al PCE; la ADM (Asociación Democrática de la Mujer), relacionada con el PTE, AUPEM (Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer), los diversos Colectivos feministas o el Partido Feminista, y muchas más.

A finales de mayo de 1976 se celebran las Jornadas Catalanas de la Dona en Barcelona, con la asistencia de 4.000 personas, consiguiendo una gran transcendencia en la opinión pública y en los partidos políticos. El debate trazó diversas temáticas: mujer y trabajo, mujer y barrios, mujer y familia, legislación, mujer y política, mujer en las zonas rurales, mujer y sexualidad y movimientos feministas. Se publicitaron comunicados sobre prostitución, ocio, deporte, mujer como emigrante, mujer y delincuencia, mujer soltera, maternidad y turismo. Las Vocalías de las Asociaciones de Vecinos fueron los principales grupos de las jornadas. Jornadas que se extendieron por todo el territorio, en el 77 en Valencia, en el 79 en Granada, etc. En el año 1983 se creará el Instituto de la Mujer.

En ese periodo de transición el movimiento feminista organizó diferentes campañas. En ese marco toma fuerza el lema “Lo personal es político”, y se llega a la convicción de que aquellos aspectos que hasta entonces se habían relegado al espacio privado y a lo cotidiano, debían ser considerados de interés públicos, no individuales.

El potencial desplegado por los amplios Movimientos de mujeres, ya sea organizadas a partir de los partidos políticos o desde organizaciones ciudadanas y universitarias durante el período franquista y la transición, harán que, durante el advenimiento de la Democracia, y a pesar que no se tuvo en cuenta la importancia de la mirada de la mujer en la redacción de la Constitución española de 1978 (un refuerzo del patriarcado), soslayando que representábamos al 51% de la sociedad, las mujeres teníamos y tenemos muy claro hacia dónde teníamos que avanzar. A pesar de ello cuatro diputadas (de UCD, PCE/PSUC y Socialistas) dejaron su impronta en la defensa de las enmiendas a la misma.

Los avances de la igualdad de género como principio fundamental son resultado de las luchas de las organizaciones feministas y del movimiento de mujeres que se enfrentó a la España franquista y que adquirió una gran dimensión durante la transición. El 15 de junio de 1977 tuvieron lugar las primeras elecciones generales. De 78 candidatas que se presentaron (5.359 candidatos para 350 escaños) solamente 21 obtuvieron representación. La incipiente democracia no facilitó esa presencia activa de las mujeres, reflejo de la estructura organizativa

de los partidos de fuerte implantación patriarcal. Todo ello propició que en España durante las últimas décadas del siglo pasado y parte de este siglo XXI, se aprobaran leyes pioneras, también internacionalmente, como fue en su día la **Ley del Divorcio** (Ley 30/1981, de 7 de julio) y la **de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo**, (Ley 2/2010, de 3 de marzo, modificada por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).

Hoy la **Ley Integral contra la violencia de género**, año 2004. **Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**, 3/2007. Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de **garantía integral de la libertad sexual**. Entre otras, son las Leyes que mayor impacto están teniendo en nuestra sociedad.

Después de esta sucinta introducción de contexto de partida, es para mí un orgullo y un honor que Maria Freixanet, experta en Políticas Públicas y Sociales, en Formación en Igualdad y Justicia de Género, así como miembro del Observatorio Social de España, haya accedido a acompañarnos en estos XII **Encuentros transfronterizos de Asociaciones memorialista del Norte y del Sur de los Pirineos**.

**Maria**, tuya es la palabra.

**Consol Hernández García**

**ABIC-vicepresidenta**

Intervención de Consol Hernández: <https://youtu.be/P5b5Ks16bF0?si=3-vggo6yBDXYUCEQ>

Intervención de Maria Freixanet: <https://youtu.be/qV1uvbM9MIQ?si=Lp0nMQ8Du2jitAs4>

Intervención de Pascale Pérez: [https://youtu.be/jT\\_oZ4a6K6g?si=9y4oxnkph90VQB1f](https://youtu.be/jT_oZ4a6K6g?si=9y4oxnkph90VQB1f)

Intervención de Christine Roul: [https://youtu.be/qS6TmeOsaiM?si=HFqb2l\\_0ZPX7xxcR](https://youtu.be/qS6TmeOsaiM?si=HFqb2l_0ZPX7xxcR)

